

ENTREVISTAS PBI MÉXICO

Núm. 25 • Febrero 2011

Entrevistas es una publicación con la que PBI México pretende destacar problemáticas en torno a la defensa de los derechos humanos, haciendo énfasis en aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad física o psicológica de los defensores y defensoras de derechos humanos mexicanos y que menoscaban la legitimidad de su trabajo. Las opiniones vertidas corresponden a las personas entrevistadas y en ningún momento reflejan la opinión de PBI México.

“Hacia un mecanismo gubernamental de protección para defensoras, defensores y periodistas en riesgo”

El año pasado Amnistía Internacional declaró¹ que “México es un país peligroso para defender los derechos humanos.” En un estudio² realizado por la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas se registraron 165 agresiones o limitaciones a la labor de defensoras y defensores, incluyendo quince personas que fueron privadas de la vida entre el 1 de enero de 2006 al octubre de 2010. Ante este panorama, hace varios años desde la sociedad civil se ha destacado e impulsado la necesidad de construir un mecanismo gubernamental de protección para defensoras y defensores y periodistas en riesgo. En 2010 se abrió un dialogo entre el gobierno y la sociedad civil sobre la construcción de tal mecanismo.

A principios de febrero 2011, PBI entrevistó a *Agnieszka Raczynska*, Secretaria Ejecutiva de la *Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”* (La Red), una red conformada por 70 grupos plurales, no partidistas y no gubernamentales de 23 estados de la República mexicana quienes realizan labores de formación y de defensa y promoción de los derechos humanos. Desde hace casi tres años la Red junto con otras organizaciones ha impulsado este proceso de la construcción de un mecanismo. Actualmente forma parte de un grupo de trabajo de organizaciones civiles que buscan dialogar con el gobierno para incidir en la construcción de un mecanismo.

¿Cómo valoras la situación de riesgo de defensores y defensoras de derechos humanos en México?

Según el análisis que hemos hecho en la Red, en este momento estamos viendo una regresión en el tema de la protección y la seguridad de nuestros compañeros y compañeras. Estamos presenciando un incremento en la conflictividad social en el país, un contexto mucho más violento de lo que vivíamos antes y el riesgo se incrementa. Los defensores y defensoras, como por ejemplo del norte del país o en Guerrero, se enfrentan a situaciones que se han salido del control del gobierno mismo. Obviamente el deber del Estado de ofrecer protección a los defensores sigue intacto, sin embargo desde mi punto de vista su respuesta ante esta situación de riesgo es nula. No he visto ninguna acción de parte del Estado mexicano que vaya encaminada a disminuir el riesgo. Nada. Ni resolver los conflictos, ni investigar los casos. Realmente veo mínimos esfuerzos del gobierno de ofrecer protección a defensores en riesgo.

¿A qué se debe esta falta de respuesta?

No creo que haya ni capacidad ni voluntad por parte del Estado. Hay capacidad material, no me parece que es una cuestión de recursos. Pero se requiere de una capacidad de entender y analizar la situación, de conocer el trabajo de defensores y entender su importancia a lo largo de todo el país, reconocer que la labor de los defensores es un aporte a la democracia y a la estabilidad del país. Creo que el gobierno no tiene la capacidad para hacer este análisis, este reconocimiento y darle el valor necesario al trabajo de los defensores y los periodistas. Creo que eso está totalmente ligado con la falta de voluntad. No hay voluntad para hacerlo, no se reconoce el trabajo de defensores como importante, no somos parte de la agenda, no somos un interlocutor con suficiente peso para influir en la política ni económica.

¹ Amnistía Internacional: Exigiendo Justicia y Dignidad. Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos en México. Enero 2010.

² Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas: Defender los Derechos Humanos: “Entre el Compromiso y el Riesgo”.

Hablemos del mecanismo gubernamental de protección: ¿Crees que tal como se está planteando ahora el mecanismo podría ayudar a mejorar la situación de riesgo de los y las defensores?

Creo que sí. Siempre y cuando es un mecanismo efectivo. La creación de un mecanismo da un mensaje desde el gobierno federal a los gobiernos estatales. También crea la posibilidad de lograr la coordinación entre las distintas dependencias, que se sientan en la mesa y puedan tener un diálogo sobre los casos y solicitudes de protección que llegan. Estoy pensando en una coordinación de las dependencias federales (Presidencia, SEGOB, la SEDENA, SSP y la PGR³). Estas dependencias deberían encontrar los canales de comunicación y coordinación para dar respuesta a las solicitudes de protección en primer instancia, y por supuesto con los gobiernos estatales. Sin embargo creo que lo primordial es la investigación de los casos de amenazas y agresiones a defensores y defensoras. Es decir el detener a los culpables, el sancionarlos, para romper el círculo de la impunidad. Mi mecanismo idóneo tendría la capacidad de investigar o por lo menos incidir en la investigación de los casos. Podría ser un elemento que empuje las investigaciones quizá pidiendo cuentas sobre los casos, solicitando información o incluso publicando informes de los avances de la investigación de los casos. Otra de las cuestiones más importantes para que funcione un mecanismo es el financiamiento. Me he dado cuenta en México que si algo no tiene presupuesto, simplemente no existe, no funciona, no se puede. Entonces es fundamental que el mecanismo cuente con un presupuesto propio. En realidad el mecanismo en México no está etiquetado en el presupuesto.

Qué no quieres que sea o que haya en un mecanismo?

No quiero que sea una declaración en un papel. No quiero que sea un esfuerzo limitado a este gobierno. Quiero que sea un esfuerzo al largo plazo. Quiero que sea una política, no una reunión de trabajo. La problemática no se va a resolver en los dos años que le faltan a Calderón sino con muchos cambios que tienen que ver con el interior de las instituciones: con protocolos de investigación, con protocolos de atención a víctimas, a defensores, defensoras, a periodistas.

¿La Red cree que es importante que la sociedad civil participe en la construcción del mecanismo?

Sí creemos que es muy importante que la sociedad civil participe. Por un lado porque somos la población afectada y debemos poder aportar elementos para tener el mejor mecanismo posible para las necesidades que tenemos. Y por otro lado como organizaciones que trabajamos en derechos humanos me parece que debemos participar en la construcción, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la materia.



Agnieszka Raczynska (derecha) en conferencia de prensa

Se ha dicho que el tema de la confianza es fundamental para la construcción y el funcionamiento de un mecanismo. ¿Tú crees que hay un nivel de confianza adecuado con el gobierno para poder trabajar e implementarlo?

Las organizaciones de la sociedad civil están dándole el espacio al gobierno para trabajar juntos. Le estamos abriendo nuestras puertas. Estamos construyendo este espacio de diálogo. Queremos este diálogo. Eso es importante de parte de la sociedad civil. Queremos estar ahí, queremos dialogar con SEGOB, queremos que nos escuchen, tenemos una propuesta de un mecanismo ideal que queremos que adopten. También cuando se crea el equipo de trabajo sobre el mecanismo habrá otro espacio de confianza que se tendrá que generar entre los funcionarios y las organizaciones que participen y esa confianza se construirá viendo resultados. La renuncia de algunas organizaciones de participar en este proceso es justamente porque están viviendo en carne propia lo que está haciendo o lo que no está haciendo el gobierno. Entonces obviamente dudan que un proceso así funcione. La frase es: 'Si es este mismo gobierno que me agrade, como es que lo estoy pidiendo que cree un mecanismo para protegerme'.

¿Crees que hasta la fecha el diálogo con el Estado mexicano ha sido adecuado sobre el tema del mecanismo?

No es adecuado. Como no hay una política, no hay una agenda en materia de defensores de parte del gobierno, no hay capacidad de entender la magnitud del problema, no hay análisis y no hay voluntad, por lo tanto no hay un diálogo adecuado. Todavía no existe. Para poder garantizar la seguridad de los defensores un reto enorme sería establecer mecanismos de diálogo. La interlocución con las organizaciones de la sociedad civil, con líderes sociales tiene que ser inclusiva, transparente y un diálogo a distintos niveles. Me parece que eso es el reto más importante.

³ SEGOB: Secretaría de Gobernación, SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional, SSP: Secretaría de Seguridad Pública, PGR: Procuraduría General de la República

¿Cómo se puede mejorar el diálogo entonces?

De nuestra parte, simplemente insistiendo. Insistiendo en este tema, insistiendo en el riesgo, insistiendo en la magnitud del problema. No veo elementos de parte del gobierno que me indiquen que el dialogo va a mejorar por parte de ellos. Solamente con la presión que ejercemos nosotros es como podemos. La presión no es solo hacia el gobierno. Es presión hacia las embajadas, hacia la oficina del Alto Comisionado, para ir empujando el tema. También la presencia de las organizaciones en los foros internacionales para hablar de este tema es muy importante porque le da a entender al gobierno a qué grado llega nuestra preocupación. Creo que así el gobierno mide en realidad nuestras prioridades de agenda y nuestras posibilidades y alcances. Me parece muy importante la reunión que tuvimos con los representantes de las Embajadas de la Unión Europea, lo que hizo Tlachinollan en Europa con su gira colocando el tema de defensores en Alemania, en Bélgica, yendo a la entrevista con la Alta Comisionada, me parece que el tema de los defensores tiene que continuar en la agenda internacional de las ONGs. Por supuesto la presencia ante la Comisión Interamericana ante la ONU y en cualquier espacio internacional va a ayudar mucho a que el gobierno mexicano entienda que este es un tema vital ahorita para nosotros.

¿Ves otras formas que la comunidad internacional podría apoyar este proceso?

Las campañas sobre casos individuales ayudan mucho. La presión tanto en el marco general de la protección como en casos individuales sobre los cuales se hacen llamamientos, se escriben comunicados, se mencionan en entrevistas con el gobierno son muy importantes. Porque justamente son los casos individuales que ilustran perfectamente bien de qué se está hablando. Creo que la comunidad internacional puede seguir insistiendo sobre la investigación de estos casos individuales, la protección de personas o grupos y ahí agregar la importancia de contar con mecanismos de protección. Por supuesto las representaciones de la Unión Europea aquí en México tienen la posibilidad de tener más injerencia en temas que tienen que ver con defensores en el marco de las directrices. Ahí sería muy importante el cabildeo que pueden hacer los grupos europeos con sus gobiernos para que precisamente se implementen esas directrices. Creo que la comunidad internacional tiene la posibilidad de subir el costo político sobre las agresiones a defensores en México. También valoramos muy valioso el aporte de la expertise de la comunidad internacional y les pediría que en este proceso en específico que pudiera haber apoyo e insumos que nos podrían ilustrar sobre por donde seguir o si vamos por buen camino.

Para más información sobre la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos", véase su sitio web: <http://www.redtdt.org.mx/>

Para más información sobre el desarrollo de una propuesta por un mecanismo gubernamental de protección para periodistas y personas defensoras de derechos humanos en México, véase el micrositio de CENCOS sobre el tema: <http://cencos.org/es/node/25401>

Para más información sobre el trabajo de PBI en México, véase nuestro sitio web: <http://www.pbi-mexico.org/?&L=1>